Lima, 18 MAY 2013

VISTOS:

El Memorándum (LOG) Nº LOG002082/2018 de la Oficina de Logística del 14 de mayo de 2018 respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15 de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado modificado por el Decreto Legislativo N° 1341, establece que el Plan Anual de Contrataciones debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0047-2017/RE, del 16 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, en adelante el PAC del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2018;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado con Decreto Supremo N° 056-2017, en adelante el Reglamento, establece que el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifiquen el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, la Oficina de Logística en su calidad Órgano Encargado de las Contrataciones y como Unidad Orgánica competente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-2010-RE, propone incluir en el PAC los siguientes procedimientos de selección:

- i) "Contratación del servicio de mantenimiento integral de ascensores marca Schindler del Ministerio de Relaciones Exteriores", por el valor referencial de S/ 91,200.00 (Noventa y un mil doscientos con 00/100 Soles), correspondiente a un procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Segunda Convocatoria, según segundo Informe Complementario al Informe de Estudio de Mercado N° 055-2017/PRG-LOG-MRE de la Unidad de Programación, y cuenta con la disponibilidad presupuestal otorgada mediante Memorándum (OPP) N° OPP00643/2018;
- ii) "Contratación de dos (2) especialistas para la Dirección de Desarrollo e Integración Fronterizo del Ministerio de Relaciones Exteriores", por el valor referencial de S/ 168,000.00 (Ciento sesenta y ocho mil con 00/100 Soles), correspondiente a un procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, según Informe de Estudio de Mercado N° 020-2018/PRG-LOG-MRE de la Unidad de Programación, y cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario otorgada mediante Memorándum (OPP) N° OPP0660/2018;
- iii) "Contratación del servicio de mensajería para el Ministerio de Relaciones Exteriores", por el valor referencial de S/ 557,860.00 (Quinientos cincuenta y siete mil ochocientos sesenta con 00/100 Soles), correspondiente a un procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada derivada del CP-SM-6-2017-RE-1, según Informe de Estudio de Mercado N° 21-2018/PRG-LOG-MRE de la Unidad de Programación, y cuenta con la disponibilidad presupuestal otorgada mediante Memorándum (OPP) N° OPP0636/2018;

- iv) "Contratación del servicio de especialista en Economía para la Dirección de Promoción Comercial de la Dirección General de Promoción Económica", por el valor referencial de S/ 70,000.00 (Setenta mil con 00/100 Soles), correspondiente a un procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, según Informe Complementario del Informe de Estudio de Mercado N° 0016-2018/PRG-LOG-MRE de la Unidad de Programación, y cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario otorgada mediante Memorándum (OPP) N° OPP0673/2018;
- v) "Contratación del servicio de un Especialista Legal en Procesos Administrativos Disciplinarios para la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores", por el valor referencial de S/ 50,800.00 (Cincuenta mil ochocientos con 00/100 Soles), correspondiente a un procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, según Informe de Estudio de Mercado N° 0022-2018/PRG-LOG-MRE de la Unidad de Programación, y cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario otorgada mediante Memorándum (OPP) N° OPP0674/2018;

Que, así mismo, a través de memorándum de vistos, la Oficina de Logística propone excluir del PAC los siguientes procedimientos de selección:

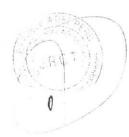
- i) "Contratación del servicio de arrendamiento de Oficina ODE Trujillo", correspondiente a una Contratación Directa, por un monto de S/. 91,000.00 (Noventa y un mil con 00/100 Soles), exclusión solicitada por la Oficina Desconcentrada en Trujillo a través del memorándum (TRU) N° TRU00259/2018; toda vez que se va suscribir una adenda de prorroga al contrato actual por un periodo de doce (12) meses;
- ii) "Contratación del servicio de arrendamiento de inmueble para atención al público y oficinas administrativas", correspondiente a un procedimiento de selección de Concurso Publico, por un monto de S/. 2,586,343.03 (Dos millones quinientos ochenta y seis trescientos cuarenta y tres con 03/100 Soles), exclusión solicitada por la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares a través del memorándum (DGC) N° DGC00357/2018; toda vez que se va suscribir una adenda de prorroga al contrato actual por un periodo de tres (3) años;

Que, la Oficina General de Administración, considera que la modificación del PAC, solicitada mediante memorándum del vistos por parte de la Oficina de Logística, se encuentra normada por la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento, así como por la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, por lo que resulta procedente su inclusión y exclusión;

Que, en atención a lo expuesto en los considerandos, resulta procedente modificar el PAC, observando las disposiciones contenidas en el artículo 6 del Reglamento, referidas a su modificación las cuales deben realizarse de acuerdo a la forma prevista en el numeral 7.6.3 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD; siendo de aplicación para toda modificación al PAC, lo dispuesto en la citada Directiva en lo referido a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la entidad, si lo tuviera;

Que, de conformidad con la Resolución Ministerial Nº 0165-2018/RE del 20 de marzo de 2018, la facultad de aprobar las modificaciones del PAC del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido delegada al Titular de la Oficina General de Administración;

Con el visado de la Oficina de Logística en señal de conformidad:



De conformidad con Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Ley N° 30225 modificado por Decreto Legislativo N° 1341 y su Reglamento modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF; la Ley N° 30693 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; y en uso de las facultades delegadas a través de la Resolución Ministerial N° 0165-2018/RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del PAC del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2018, incluyendo e excluyendo los procedimientos de selección que se detallan en el Anexo, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Logística proceda a la publicación de la presente resolución y su anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la modificación del PAC y en el Portal de Internet del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 3.- Disponer que el PAC del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2018, sea puesto a disposición de los interesados en la Oficina de Logística y en la página web de la Entidad, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de su reproducción, en el Jirón Lampa Nº 545 – Sótano- Lima Cercado.

Registrese y comuniquese.

Registrado en la Fecha

18 MAY 2018

RJN° 0322 /.RE

JOSE RAUL CORBERATENORIO

Jefe de la Oficina General de Administración

Ministerio de Relaciones Exteriores

ANEXO

	INCLUSIÓN						10.			
N° REF PAC	DESCRIPCIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ANTECEDENTES	TIPO DE PROCEDIMIENTO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	AREA USUARIA	FUENTE DE FINANCIA MIENTO	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORI
86	Contratación del servicio de mantenimiento integral de ascensores marca Schindler del Ministerio de Relaciones Exteriores	Servicio	AS-SM-48-2017- RE-1	Adjudicacion Simplificada	91,200.00	Soles	Memorándum (OPP) N° OPF00643/2018	OFICINA DE LOGISTICA	Recursos Ordinarios	MAYO
87	Contratación de dos (2) especialistas para la Dirección de Desarrollo e Integración Fronterizo del Mnisterio de Relaciones Exteriores	Servicio	151	Adjudicacion Simplificada	168,000.00	Soles	Memorándum (OPP) N° OPP0660/2018	DIRECCION DE DESARROLLO E INTEGRACION FRONTERIZA	Donaciones y Transferencia	MAYO
88	Contratación del servicio de mensajería para el Mnisterio de Relaciones Exteriores	Servicio	CP-SM-6-2017-RE- 1	Adjudicacion Simplificada	557,860.00	Soles	Memorándum (OPP) N° OPP0636/2018	OFICINA DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	Recursos Ordinarios	MAYO
89	Contratación del servicio de especialista en Economía para la Dirección de Promoción Comercial de la Dirección General de Promoción Económica	Servicio	٠	Adjudicacion Simplificada	70,000.00	Soles	Memorándum (OPP) N° OPP0673/2018	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION ECONOMICA	Recursos Directamente Recaudados	MAYO
90	Contratación del servicio de un Especialista Legal en Procesos Administrativos Disciplinarios para la Oficina General de Racursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores	Servicio		Adjudicacion Simplificada	50,800.00	Soles	Memorándum (OFP) N° OPP0674/2018	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Recursos Directamente Recaudados	MAYO

EXCLUSIÓN

N° REF PAC	DESCRIPCIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	PEDIDO DE EXCLUSIÓN	AREA USUARIA
22	Contratación del servicio de arrendamiento de inmueble para atención al público y oficinas administrativas	Servicio	Concurso Público	2,586,343.03	Soles	Memorandum (DGC) N° DGC00357/2018	DIRECCIÓN GENERAI DE COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR Y A SUNTOS CONSULAERES
38	Contratación del servicio de arrendamiento de oficina ODE Trujillo	Servicio	Contratación Directa	91,000.00	Soles	Memorandum (TRU) N° TRU00259/2018	OFICINA DESCONCENTRADA EN TRUJILLO

